**La Policía Local refuerza la vigilancia en los polígonos industriales y empresariales para evitar el vertido de residuos junto a los contenedores**

Los agentes están supervisando los polígonos de El Portal, Las Bodegas, Guadalquivir, Autopista y el de Guadalcacín, que son los que presentan más esta problemática

**8 de septiembre de 2025.** La Policía Local está reforzando la vigilancia en los polígonos industriales y empresariales de la ciudad para evitar el vertido de residuos junto a los contenedores, de manera que los agentes están realizando informes en cada punto, en coordinación con el Servicio municipal de Medio Ambiente.

La Policía Local está realizando también una labor informativa sobre la obligatoriedad de depositar los residuos dentro del contenedor en su debido horario, y en el caso de enseres, cumpliendo los días habilitados para ello de los que se informa en cada contenedor. De igual manera, se recuerda a la ciudadanía que puede depositar los enseres y mobiliario en el Punto Limpio Fijo ubicado junto a la rotonda del Balneario, en la conexión entre las avenidas Blas Infante, Puertas del Sur y Alcalde Cantos Ropero.

El teniente de alcaldesa de Seguridad, José Ignacio Martínez, ha destacado que “apelamos a la responsabilidad ciudadana para que no proliferen estas actitudes incívicas y a través de la Policía Local y tras la reunión mantenida con Medio Ambiente y el teniente de alcaldesa de Servicios Públicos, Jaime Espinar, hemos empezado ya a actuar con la Policía Local para incidir precisamente en el objetivo de que se cumplan los horarios y los días, además de depositar los residuos en su lugar adecuado”.

Tras los informes de diagnóstico de Medio Ambiente, se han detectado como polígonos de la ciudad donde se da en mayor medida tal problemática los siguientes: El Portal, Las Bodegas-Carretera de Sanlúcar, Guadalquivir-Rotonda Rey del Vinagre, Autopista-avenida de Europa y polígono de Guadalcacín.

Estos puntos situados en tales polígonos industriales se enmarcan dentro de los 96 ‘puntos negros’ detectados por el Ayuntamiento donde se produce el vertido incívico y a deshoras de residuos de todo tipo, enseres y escombros. Esta medida de refuerzo de vigilancia, incluso con el empleo del sistema de cámaras en la vía pública con el que cuenta la Jefatura de la Policía Local, se acompañará de una mayor inversión en la partida de limpieza y recogida de residuos que contempla el nuevo presupuesto municipal recién aprobado por el Gobierno municipal.

Se recuerda igualmente, que Medio Ambiente ha habilitado un sistema de teléfono gratuito (900 102 785) para concertar con la concesionaria Jerez UTE la hora y el día para la recogida de residuos en domicilio fuera del horario y día fijado con carácter semanal en los vinilos de los contenedores.

Desde el Gobierno de Jerez se vuelve a hacer un llamamiento al civismo vecinal y también en los polígonos industriales y empresariales, para promover actitudes que respeten el entorno, la estética de la ciudad y eviten tanto el riesgo de incendio en las inmediaciones de tales zonas como la proliferación de insectos y roedores.

(Se adjunta fotografía)